



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Viernes 19 de Noviembre de 2021**

**NÚM. 7**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Antonio Lozano Cuevas, frente a Humberto Mendez(sic) Campos.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Servando Caro Silva Plata y Jannet Cecilia Ortiz Contreras.....	2
J.S.F. Promueve Ma. Guadalupe Mora Enríquez, frente a Luis Arturo Huerta Hernández.....	3

#### AD-PERPETUAM

Efrain(sic) Porfirio Barboza Ruiz.....	3
Reyna Martínez Jiménez.....	3
Antonio Rodríguez López.....	3
Raquel Sagrero Hernández.....	4
María de la Luz Soto Santos y Susana Soto Santos.....	4
Felipe Reyes Espinoza.....	4
Consuelo Ávalos Ramírez.....	5

#### AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparecen Yolanda y Ana Rosa ambas de apellidos Torres Santos, albaceas defintivos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana Ma. del Carmen Torres Santos, también conocida como María del Carmen Torres Santos, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	5
S.I. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Arturo Gerardo Jacobo González, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	5

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre pago de honorarios profesionales número 367/2017, que promueve ANTONIO LOZANO CUEVAS, frente a HUMBERTO MENDEZ(sic) CAMPOS, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 16 dieciseis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor la parte alícuota (50% cincuenta por ciento) embargada a la parte demandada de los siguientes bienes inmuebles:

1. Casa habitación ubicada en la calle Tomasa Esteves, numero 15 quince, esquina con calle Josefa Ortiz de Domínguez, lote 15 quince, manzana 6 seis, de la colonia Gertrudis Bocanegra, de Morelia, Michoacán, sirviendo de base para el remate del mismo, la cantidad de \$365,561.46 Trescientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta un pesos 46/100 moneda nacional, resultante de promediar los dos avalúos rendidos por los peritos designados en rebeldía de las partes, y que corresponde a la parte alícuota (50% cincuenta por ciento), propiedad del demandado Humberto Mendez(sic) Campos, respecto del inmueble de referencia.

2. Fracción Oriente del lote 5 cinco, manzana 6 seis, ubicado en la calle Tomasa Estévez, de la colonia Gertrudis Bocanegra, de Morelia, Michoacán, sirviendo de base para el remate del mismo, la cantidad de \$159,948.36 Ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 36/100 moneda nacional, resultante de promediar los dos avalúos rendidos por los peritos designados en rebeldía de las partes, y que corresponde a la parte alícuota (50% cincuenta por ciento), propiedad del demandado Humberto Mendez(sic) Campos, respecto del inmueble de referencia.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40152037452-16-11-21

7-14-21

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 14/2018, promovido por Arturo Ruiz Álvarez, apoderado jurídico de la moral denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente de SERVANDO CARO SILVA PLATA y JANNET CECILIA ORTIZ CONTRERAS, se señalaron las 9:00 nueve horas del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Consistente en la vivienda en condominio horizontal tipo dúplex marcada con el número oficial 643 seiscientos cuarenta y tres, planta baja, que se encuentra construida dentro del lote de terreno número 3 tres, manzana «C», del conjunto habitacional en condominio ubicado en la calle Cerrada Volcán del Jorullo, colonia Santiaguito, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cincuenta centímetros con área jardinada; cinco metros noventa centímetros, con colindancia del lote cuatro, de la manzana «C»; cincuenta centímetros, con andador de acceso planta baja; al Sur, seis metros noventa centímetros, con colindancia del lote dos manzana «C»; al Oriente, dos metros ochenta y cinco centímetros, con área de estacionamiento y con andador de acceso planta baja; cinco metros cincuenta centímetros, con área de estacionamiento y con andador de acceso planta alta; y, al Poniente, dos metros ochenta y cinco centímetros, con área jardinada; dos metros quince centímetros, con patio de servicio planta baja; dos metros noventa centímetros, con área jardinada; linda arriba en cincuenta y siete metros treinta y un decímetros cuadrados, con casa planta alta y linda abajo, en cincuenta y dos metros trece decímetros cuadrados con el terreno.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$434,000.00 Cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40152030840-09-11-21

2-7-12

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Familiar, 1168/2009, sobre pago de alimentos definitivos, promovió MA. GUADALUPE MORA ENRÍQUEZ, frente LUIS ARTURO HUERTA HERNÁNDEZ, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto de la parte alícuota del inmueble embargado:

Casa habitación ubicada calle Matamoros número 583, barrio Las colonias, La Piedad, Michoacán.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$336,250.00 Trescientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la suma de \$224,166.66 (Doscientos veinticuatro mil ciento sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia; haciéndose constar que se señalan las 10:00 diez horas del 20 veinte de diciembre del año en curso, para desahogo de audiencia de remate Judicial. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 28 octubre 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40002032891-04-11-21

2-7-12

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 29 octubre 2021, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1074/2021, promueve EFRAIN(sic) PORFIRIO BARBOZA RUIZ, suplir título escrito dominio de una fracción de predio rústico sin denominación, ubicado al sur de Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, de noreste a sureste, primera, 29.21 metros, segunda, 13.60 metros, hace ángulo al sur, tercera, 12.04 metros, hace ángulo al suroeste, cuarta, 9.85 metros, quinta, 10.63 metros,

con Daniel Huante Tapia, cerca medianera de por medio; Poniente, de noreste a suroeste, primera, 52.15 metros, segunda, 46.27 metros, con Ema Barboza Ciprés, cerca de piedra medianera de por medio; Norte, de sureste a noreste, primera, 25.55 metros, segunda, 42.30 metros, hace ángulo al suroeste, tercera, 37.16 metros, cuarta, 48.41 metros, con servidumbre de paso, camino y Ema Barboza Ciprés, cerca medianera de por medio; y, Sur, de noreste a suroeste, primera, 69.89 metros, segunda, 27.51 metros, tercera, 20.62 metros, cuarta, 79.12 metros, con Daniel Huante Tapia, cerca medianera de por medio. Superficie 01-57-59.00 Has.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 29 octubre 2021.- Este edicto se publicó al día siguiente hábil de su fecha.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40002042268-16-11-21

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

REYNA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1185/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre sin número, colonia El Pedregal, Cuartel Cuarto, de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.50 metros, con calle sin nombre;  
Al Sur, 13.30 metros, con callejón;  
Al Oriente, 26.30 metros, con callejón; y,  
Al Poniente, 24.75 metros, con callejón.  
La superficie es de 340.95 M2.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 10 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40002042351-16-11-21

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 26 octubre de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 1092/2021, promueve ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle sin nombre y sin número, Fresno de la Reforma, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, norte a sur, 29.00 (sic), ligera inclinación hacia el sur, 25.00 metros, calle Benito Juárez;  
Poniente, 53.50 metros, calle sin nombre;  
Norte, oriente a poniente, 153.00 metros, ligera inclinación hacia el norte, 19.00 metros, calle Rodríguez; y,  
Sur, 159.00 metros, calle Duarte López.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 29 octubre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152036829-16-11-21

7

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES:

Día 25 veinticinco junio 2021 dos mil veintiuno, se admitieron en trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 601/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve RAQUEL SAGRERO HERNÁNDEZ, respecto del predio urbano número 6960 seis mil novecientos sesenta, ubicado en la tenencia de Capula, ubicado calle La Tranca de la Joya sin número, perteneciente a este Distrito Judicial, tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 30.50 treinta metros cincuenta centímetros, colinda con Roberto Carrillo Bedoya; al Sur, 30.60 treinta metros sesenta centímetros, con calle Tranca de la Joya(sic); al Oriente, 20.80 veinte metros ochenta centímetros, colinda con calle Javier Mina; y, al Poniente, 20.80 veinte metros ochenta centímetros, con Pedro de la Cruz Oropeza.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en término de 10 diez días, hábiles contados a partir día siguiente de publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman(sic) Segoviano.

40002043498-16-11-21

7

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado con esta fecha se admitieron en trámite, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 914/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de bien raíz, promovidas por MARÍA DE LA LUZ SOTO SANTOS y SUSANA SOTO SANTOS, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en callejón Miguel Hidalgo número 298 doscientos noventa y ocho, colonia Centro, de Chucándiro, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 24.24 metros, calle de su ubicación;  
Al Sur, 20.75 metros, con Rosa Isela Villalobos Chávez y María Salud Andrade Alvarado;  
Al Oriente, 23.20 metros, con Ma. Salud Tena Gómez; y,  
Al Poniente, 12.35 metros, con Rocío Lemus Zermeño.  
Con una superficie de 399.84 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40102045215-16-11-21

7

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Octavo Civil.- Morelia, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, número 818/2021, promovidas por FELIPE REYES ESPINOZA, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Se trata de un predio urbano ubicado en callejón sin nombre denominado Paraje la Jacaranda del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, dicho predio tiene una superficie de 7175 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 154.00 metros, quiebra al norte a sur en 20.00 metros, luego sigue al oriente en 50.00 metros, con María Eugenia Espinoza Ponce y callejón sin nombre con domicilio



calle Calzada José María Morelos número 2;  
Al Sur, 205 metros, con Felipe Reyes Espinoza;  
Al Oriente, 25.00 metros, Francisco Guadalupe Reyes Núñez;  
y,  
Al Poniente, 35.00 metros, con Francisco Reyes Espinoza.

del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40152036965-16-11-21

7

Morelia, Michoacán, 28 de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40152036838-16-11-21

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES

Por auto de 17 de agosto de 2021 se admitieron a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 784/2021, que promueve CONSUELO ÁVALOS RAMÍREZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir escrito de dominio respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Melchor Ocampo Poniente, número 38 treinta y ocho, de la tenencia de San Juan Benito Juárez, de Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.30 metros, con calle Melchor Ocampo Poniente, que es la de su ubicación;  
Al Sur, 14.45 metros, con Rubén García Chávez;  
Al Oriente, 25.20 con callejón Jesús González Ortega; y,  
Al Poniente, 24.40 metros, con José Luis Espinoza Ávalos. Con una extensión superficial de 393.00 metros.

Manifiesta la promovente que el inmueble lo adquirió por donación que le realizó Adrián Huazano Corona, que desde el mes de agosto de 1987 comenzó la posesión, de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 1 de noviembre de 2021.- El Actuario

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí, las señoras YOLANDA y ANA ROSA ambas de apellidos TORRES SANTOS, en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana MA. DEL CARMEN TORRES SANTOS, también conocida como MARÍA DEL CARMEN TORRES SANTOS, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 12 de noviembre de 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

44150076529-16-11-21

7-12

### AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejón(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARTURO GERARDO JACOBO GONZÁLEZ, misma que se radicó ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 580/2021, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 11 de noviembre de 2021. (Firmado).

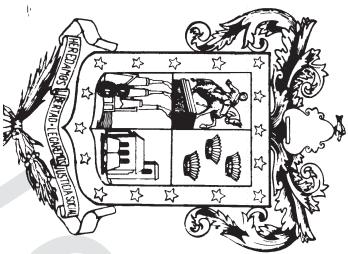
40002041495-12-11-21

7

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL